<b>Experiencia:</b> Niñas y niños en situación de criadazgo y trabajadores infantiles domésticos. De la invisibilidad al reconocimiento de derechos
Autora: Faustina Alvarenga Pérez
Organización: GLOBAL Infancia
País: Paraguay

### ASOCIACIÓN GLOBAL INFANCIA

La organización que presentó el caso que se resume a continuación es la Asociación Global Infancia, una organización integrada por personas especializadas, solidarias y comprometidas con los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Paraguay.

Global Infancia trabaja desde la sociedad civil fortaleciendo el protagonismo ciudadano para incidir en la legislación nacional y en la implementación de políticas públicas del Estado. Desde su nacimiento, ha generado propuestas que han impactado a nivel estructural, lo cual ha posibilitado aprendizajes y conocimientos que son reintegrados en las nuevas estrategias y metodologías de tratamiento de las situaciones que afectan a la niñez y la adolescencia tanto en el ámbito público como en el privado.

El siguiente trabajo presenta las estrategias implementadas por Global Infancia para la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico y la práctica del criadazgo en Paraguay. Esta organización trabajó principalmente en la visibilización de esta práctica cultural y sus consecuencias para el desarrollo y disfrute de sus derechos de los niños, niñas y adolescentes que participan de ella. A través de la sensibilización y capacitación en materia de derechos de la niñez como ejes transversales de todas sus acciones, se logró impactar a actores e instituciones clave en el proceso de erradicación del criadazgo.

Página web de la organización: www.globalinfancia.org.py

Contacto: tid@globalinfancia.org.py

# Derecho protegido

La educación como derecho humano en relación con el acceso y permanencia en los centros educativos para los sectores más pobres, especialmente niñas, niños y adolescentes que viven en situación de criadazgo y son trabajadores infantiles domésticos.

Asimismo esta práctica está estructurada para poder revertir –mediante respuestas creativas, solidarias y colectivas—la práctica cultural del criadazgo y de la explotación del trabajo doméstico infantil y adolescente en Paraguay, donde la tónica es la negación de derechos, especialmente el derecho a la educación.

#### Contexto

El criadazgo en Paraguay constituye una práctica antigua basada en el padrinazgo y la confianza, pero que en la realidad, constituye una forma de esclavitud moderna dentro de la unidad doméstica. Por esa característica de doméstica ha permanecido por mucho tiempo invisible como tema de responsabilidad pública, y más bien existe una suerte de negación social que encubre las características y consecuencias de esta práctica, tanto en las familias de origen como en las receptoras; así se ha justificado desde la idea de que es una oportunidad para que sus hijas vivan mejor, según las familias de ellas; y por otro lado las familias que las reciben lo consideran un favor.

Esta situación de invisibilización del trabajo que llevan a cabo estas niñas y adolescentes ha impactado al punto que ni ellas mismas se identifican como trabajadoras ni como criadas.

Al parecer, lo que lleva a muchas familias a optar por este tipo de trabajo infantil es la situación económica que viven; aproximadamente un tercio de la población trabajadora infantil doméstica se encuentra en condición de criadazgo en los hogares donde viven. Paraguay es uno de los países más desiguales del mundo y con un alto nivel de pobreza: el más alto del Cono Sur según señaló la CEPAL en el año 2002. Los niveles de pobreza según el último censo nacional se aproximan al 50%, y en términos absolutos se observa un aumento de la pobreza urbana.

# Estrategia

La principal estrategia implementada por Global Infancia ha sido la visibilización de este tipo de práctica y la desnaturalización de la misma desde la perspectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia. Para esto realizó diversas acciones tendientes al involucramiento de la mayor parte de actores que intervienen en la práctica del criadazgo, aquí resumimos algunas de las principales:

- Iniciativas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción y Protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y su capacidad de respuesta ante la explotación laboral infantil en el trabajo doméstico y la trata de niños, niñas y adolescentes.
- Estrategia de cabildeo y convencimiento a diferentes niveles del Ministerio de Educación y Cultura sobre el tema del criadazgo y trabajo infantil doméstico. Implementación de un proceso de articulación con las instituciones escolares,

involucrando a docentes en la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico, sensibilizar al personal docente y administrativo sobre la problemática, capacitación a docentes voluntarias en metodologías y técnicas de desarrollo personal para que puedan implantarlas en el aula con los niños y niñas en situación de criadazgo, y comprometer al cuerpo docente y administrativo para asegurar el ingreso y permanencia de las criadas y criados en la escuela.

- Acciones de investigación que permitieron la identificación de situaciones de vulneración específicas que luego fueron divulgadas.
- Trabajo en redes y alianzas con la Plataforma Nacional de Niñez y Adolescencia, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia (CDIA), los Consejos Municipales y Departamentales de Niñez y Adolescencia, y otras organizaciones de niñez y adolescencia, promoviendo la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de criadazgo.

A la par de estas acciones, el proyecto de Global Infancia implica un abordaje integral que contempla acciones orientadas a mejorar la situación de niñas, niños y adolescentes afectados, acciones para restituir el vínculo con sus familias de origen—cuando era necesario y posible—, acciones tendientes a abrirles nuevas perspectivas laborales y generar respuestas por parte de instituciones estatales, articular esfuerzos de diversas organizaciones, involucrar a la comunidad en el problema y visibilizarlo ante la opinión pública. Para esto se basaron en dos procesos:

el de sensibilización y el de capacitación que se convirtieron en ejes transversales de cada una de sus intervenciones.

El proceso de sensibilización se realizó a partir de la construcción de materiales producidos para distintos públicos que toman como punto de partida la historia de Vicenta, una niña de familia pobre en el interior del país, con dificultades para continuar en la escuela, que se enfrenta a la posibilidad de emigrar a la capital como criada. Esta historia sin final la deben concluir los participantes de los procesos de sensibilización tomando en cuenta: la identificación y empatía con la situación de una persona concreta y su realidad; analizar las diferentes posibilidades que tiene la niña y las consecuencias de estas, visibilizar las discriminaciones, enfatizar a la niña como sujeto de derechos.

Las principales acciones llevadas a cabo para el logro del abordaje integral son las siguientes:

- Identificación de los niños y niñas que viven en esta situación a través de visitas domiciliarias y a las instituciones educativas.
- Contacto con familias encargadas y empleadoras; contacto de los niños y niñas con sus familias de origen.
- Diagnóstico de la situación de las familias e identificación de alternativas socioeconómicas que faciliten a las familias asumir su rol de crianza.
- Mapeo de los servicios existentes en las comunidades "expulsoras" a las que pertenecen los niños y niñas.

- Seguimiento y acompañamiento de casos recibidos.
- Firmas de convenios con radios comunitarias y ejecución del plan de difusión.
- Apoyo para emprendimiento de las familias potencialmente expulsoras y en riesgo de que sus hijas e hijos ingresen como trabajadores infantiles domésticos.
- Monitoreo y seguimiento de las condiciones de vida y del rendimiento escolar de niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Implementación de programas de generación de ingresos y posterior seguimiento de los grupos familiares seleccionados.
- Talleres de arte y expresión como generación de espacios para nutrir la autoestima de niños y niñas que viven en condición de criadazgo. Estos espacios fueron desarrollados en un primer momento por el equipo ejecutor de la propuesta y, paralelamente, se inició la capacitación de docentes para que posteriormente ellos mismos replicaran y continuaran con la experiencia.

# Resultados

El programa implementado por Global Infancia ha contribuido al reconocimiento de los niños y niñas en situación de criadazgo como sujetos de derechos. Esto ha impactado a nivel social en diversos espacios en los que se desarrollan

estos niños, así las y los docentes participantes mencionaron que han vivido un cambio de actitud en el tratamiento de situaciones antes consideradas normales, que han tomado conciencia de las consecuencias que tiene en un niño, niña o adolescente la desvinculación de su familia, la exposición a trabajos desde una corta edad, la asignación de roles tradicionales sin respeto a las diferencias ni a la equidad entre los géneros.

Asimismo el personal docente ha señalado que a partir de las intervenciones de Global Infancia, han empezado a atender los derechos de las niñas y adolescentes, en especial el derecho a la educación, y a exigir su cumplimiento por encima de las obligaciones impuestas por los encargados o empleadores.

Testimonios de docentes señalan además que esta experiencia les ha facilitado incorporar un enfoque incluyente para niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración y discriminación.

Asimismo a través de las Consejerías Municipales se han dado varias experiencias de retorno de niños y niñas a sus familias de origen y en otros casos se ha logrado reestablecer el contacto a través de visitas periódicas de los niños y niñas a las localidades donde residen familiares de origen.

A partir de esta intervención se estableció la obligatoriedad de que los encargados de matricular a los menores completen todos los datos para mantener un registro sobre cuántos niños se encuentran en esta situación y darles un seguimiento especializado. Hasta la fecha la implementación del programa permitió la identificación de 700 niñas y niños en criadazgo.

Por otra parte la acción conjunta con redes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales logró que otras agencias tomen iniciativas en relación al monitoreo de esta práctica cultural. Por ejemplo se estableció que la encuesta de hogares incluya trabajo infantil doméstico.

Para Global Infancia este programa constituyó una oportunidad única para desarrollar un modelo de intervención en diferentes grados de complejidad que van de lo macro a lo micro, involucrando a diversos actores y actoras hasta los destinatarios mismos de la iniciativa, los niños, niñas, adolescentes, criadas, criados y trabajadores del ámbito doméstico. Igualmente, en dicha intervención fue posible articular dos visiones estratégicas: el enfoque de derechos de la niñez y la perspectiva de género, que conjugadas se destacan como herramientas insustituibles para el cambio social.

#### Retos

- Trabajar en la definición e implementación de políticas públicas para la atención de esta problemática.
- Lograr el acompañamiento a las autoridades encargadas de aplicar la ley para el desarrollo de capacidades de ejecución y seguimiento, así como el fortalecimiento institucional de organismos de protección.
- Articulación entre más actores e instituciones sociales para el fortalecimiento de la iniciativa y la incorporación de acciones de sensibilización sobre trabajo doméstico y discriminación por género en más instituciones estatales y civiles.
- Seguimiento y monitoreo en la exigibilidad de los derechos de quienes están llamados a interponer denuncias: docen-

VI Curso Interamericano de Sociedad Civil y Derechos Humanos

tes, personal de los Consejos Municipales por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, entre otros.